

REGLAMENTO F.A.Ci.Mo. para competencias de ENDURO

Tienen consideración de pruebas enduro aquellas formadas por tramos mayoritariamente de descenso “tramos especiales cronometrados” y tramos de enlace con tiempos cerrados. Los tramos de enlace deben efectuarse pedaleando, si bien, el organizador puede proporcionar algún sistema de traslado para algunos tramos determinados.

En los tramos de enlace podrán incluir carreteras y/o pistas asfaltadas. Los participantes están obligados a cumplir con las Normas de Seguridad Vial, pudiendo ser excluidos de competición si son denunciados por las autoridades competentes.

La competición podrá celebrarse durante una o varias jornadas.

Participación y categorías

Las pruebas de enduro están abiertas a la participación de corredores/as con licencia oficial FACIMO. El número de categorías será establecido por el organizador.

Los corredores inscritos con licencia de un día serán incluidos en la categoría que les corresponda por año de nacimiento.

Inscripción

Los formularios y plazos de inscripción serán establecidos por el organizador.

Circuito

Las pruebas pueden tener:

- *Reconocimiento prohibido*: Estará prohibido el reconocimiento del recorrido antes de la prueba por los corredores bajo pena de ser expulsados de la competición.
- *Reconocimiento libre*: El día anterior a la prueba el organizador deberá tener el circuito debidamente señalizado. Los corredores podrán, bajo su responsabilidad, realizar el reconocimiento del circuito. Los tramos especiales, deben estar cerrados al tránsito de vehículos.

El tipo de reconocimiento deberá estar constatado en el reglamento particular de la prueba.

Bicicletas

Serán admitidas todo tipo de bicicletas adaptadas a la especialidad.

La posibilidad de utilizar más de una bicicleta durante el desarrollo de una prueba Enduro, será regulada por el organizador de la prueba y detallada en el reglamento particular.

Las bicicletas podrán ser marcadas en el momento de la competición que se considere oportuno para el buen desarrollo de la misma.

La organización y comisarios se reservan el derecho de excluir cualquier bicicleta que no cumpla con la Normativa y/o condiciones mínimas de seguridad.

Equipamiento

Serán de uso obligatorio el casco rígido tanto en tramos especiales como en tramos de enlace, guantes y rodilleras (tramos especiales), siendo recomendable la utilización de protecciones más amplias en estos tramos.

El reglamento particular podrá ampliar las protecciones por la seguridad de los ciclistas según la dificultad de la prueba.

Podrán usarse dos tipos de cascos homologados durante la prueba, uno abierto y/o uno integral.

Disposiciones técnicas:

- Los corredores saldrán en los tramos especiales con intervalos de tiempo de 30 segundos, no obstante, el organizador puede reducir o aumentar el tiempo, según la cantidad de participantes en la prueba.
- Se establecerá un control de salida (punto 0), donde los comisarios comprobarán las protecciones, vestimenta y bicicleta. El corredor que no pase por este control será excluido de la prueba.
- Se podrá establecer un control final de llegada (punto 00) que puede estar situado en el mismo (punto 0). El corredor que no pase por este punto será considerado como retirado de la prueba.
- Cuando un corredor llegue más tarde de su hora asignada para la salida, se le computará el tiempo según la hora en que debía haber salido, teniendo que pararse y esperar que el cronometrador le dé la salida. Tendrá prioridad, el corredor que esté en su hora. En el supuesto que el corredor no acate las órdenes del cronometrador, será sancionado con un tiempo adicional o ser expulsado de la prueba, según la gravedad de los hechos.
- La pérdida del dorsal, chip o placa de bicicleta puede comportar la no clasificación de un corredor.
- Se establecerá por el organizador un tiempo máximo adicional para que los corredores se presenten a tomar la salida en los tramos especiales.
- Los corredores que lleguen al final de un tramo especial sin haber pasado por el control de salida del tramo serán sancionados con la descalificación de la prueba.
- Para que un corredor pueda optar a una clasificación deberá realizar el recorrido completo de la prueba.
- Si por necesidad un corredor debe salirse de un tramo cronometrado, este, deberá incorporarse por el mismo punto por donde se ha salido.
- Está completamente prohibido recibir asistencia externa por avería dentro de un tramo cronometrado, el corredor deberá resolverlo por su cuenta o llegar al final del tramo y recibir la asistencia mecánica necesaria. El Organizador, puede establecer uno o más puntos de asistencia técnica.
- Cuando un corredor sea adelantado por otro corredor más rápido, éste, deberá de facilitar la maniobra y no entorpecer el paso del adversario. El corredor que avance, deberá pedirlo de forma respetuosa.
- Es deber de todo participante, socorrer a otro corredor que haya sufrido un accidente grave y avisar al primer control para que pueda ser atendido por las asistencias médicas.

- En el caso de que se tuviera que modificar el recorrido de enlace o cortar/anular un tramo especial, el organizador deberá tomar las medidas necesarias para que los corredores puedan llegar al tramo siguiente.
- Los comisarios podrán suspender tramos o anular tiempos marcados en un tramo por detectar irregularidades en los cronometrajes.
- En caso de accidente, cada corredor es responsable de seguir disputando la prueba, a excepción que los Servicios Sanitarios, decidan por su seguridad excluirlo de la prueba.
- Un corredor puede abandonar un “Tramo Especial” sin perjuicio de poder disputar los tramos que resten. Los tiempos de los tramos disputados, serán reflejados en la clasificación provisional, pero, no serán computados para la Clasificación General.

Clasificaciones

El ganador de la prueba será el corredor que después de disputar todos los tramos especiales (Cronometrados) y sumando el tiempo de las posibles penalizaciones los haya realizado con el menor tiempo. En el caso de empate entre dos o más corredores éste se resolverá a favor de los mejores puestos obtenidos en los tramos especiales. Si persistiera el empate, éste, se resolverá a favor del corredor que mejor tiempo hubiera realizado en el Último Tramo Especial.

Podrá establecerse una clasificación por equipos en el caso de que el organizador así lo desee y siempre que se cumpla las bases que este fije para la formación de los mismos.

Premios

La distribución de premios en metálico queda a criterio del organizador, estableciéndose como único requisito el reparto paritario entre hombres y mujeres.

Como mínimo se repartirán tres trofeos para los tres primeros clasificados de la clasificación general final, con el mismo criterio indicado en el párrafo anterior.

Podrán establecerse otros premios por categorías, por número de tramos cronometrados ganados etc. según criterio del organizador y que se detallarán en el reglamento particular de la prueba.

Reclamaciones

Las reclamaciones sobre el desarrollo de la prueba o por el comportamiento de corredores deberán presentarse al Colegio de Comisarios 15 minutos máximos de la llegada del último corredor.

Las reclamaciones sobre las clasificaciones tendrán que presentarse en un tiempo máximo de 30 minutos después de haberse expuesto en los paneles de información.

Estas reclamaciones, serán examinadas por los comisarios y el presidente del comité organizador para su resolución.